



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Licencia de funcionamiento de Temporada Estacional				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DG-01	
Licencia otorgada para la función y buen ordenamiento de la actividad comercial en horarios, días y con la normatividades estipuladas en la descripción de la licencia de temporada, 6 de enero, carnaval, 8 de mayo, 9 de septiembre, 2 de noviembre y días esporádicos.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 154, 155 Bis Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 86 fracción II del Bando Municipal 2024		
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Funcionamiento de Temporada Estacional	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el comerciante este interesado en realizar actividad comercial		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
Copia del INE vigente		NO	1	Artículo 86 Bando Municipal 2024 Artículo 86 Bando Municipal 2024 Artículo 86 Bando Municipal 2024 Artículo 86 Bando Municipal 2024
Comprobante de domicilio		NO	1	
Recibo de pago actualizado		NO	1	
2 fotografías tamaño infantil		NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		N/A	N/A	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		N/A	N/A	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse en la oficina de la Dirección de Gobernación para recibir la información 2. Una vez estando en las instalaciones, se le solicita los requisitos para la licencia 3. El Auxiliar de la dirección se dirige acompañar al solicitante para señalar el lugar a ocupar 4. Se entrega el recibo de pago de la licencia, para que lo reciba en Tesorería Municipal (caja) 5. Se indica el tiempo en el que se le entregara impresa la licencia 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días		
COSTO:		\$100.00 pesos Fundamento Juridico artículo 86 del Bando Municipal 2024		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		Tesorería Municipal (caja)		
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Una vez asignado el lugar se les otorga un mes de prueba para checar si es funcionable el espacio, cumplido el tiempo se otorgará la licencia de funcionamiento.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica		





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Gobernación				Dirección de Gobernación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Miguel Ángel Galindo Romero					
DOMICILIO:	CALLE: Isidro Fabela				NO. INT. Y EXT.:	21	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:					
C.P.: 52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 17:00 pm.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
713	1320004	N/A	N/A	Gobernaciondireccion57@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE: N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:		N/A			
C.P.: 52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo se definen los lugares para vende?						
RESPUESTA:	Se tiene que corroborar el padrón de registro de los archivos y sobre eso se le brinda el espacio						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se harán modificaciones en los lugares de trabajo establecidos?						
RESPUESTA:	La reubicación dependerá de la organización del tianguis						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son las causas por las que puedes perder tu lugar?						
RESPUESTA:	Si el comerciante deja de asistir a ejercer su comercio 3 días consecutivos sin previo aviso perderán su lugar asignado						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		03 / 12 / 24
C. MIGUEL ANGEL GALINDO ROMERO	 C. MIGUEL ANGEL GALINDO ROMERO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

ALMOLOYA DEL RÍO
Ayuntamiento 2025 - 2027
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

